

Consejo Global de Turismo Sostenible

Criterios GSTC - Industria

VERSION 3, 21 DICIEMBRE 2016

Preámbulo

Los Criterios Globales de Turismo Sostenible fueron creados para llegar a un entendimiento común en el mundo del turismo sostenible, y representan el mínimo que una empresa de turismo debe aspirar a alcanzar. Los criterios se organizan alrededor de cuatro temas: planificación eficaz para la sostenibilidad, maximización de los beneficios sociales y económicos para la comunidad local, fortalecimiento del patrimonio cultural y minimización de impactos negativos en el medio ambiente, aplicándose a toda la industria turística.

Los criterios se han elaborado y revisado para alinearse al Código de Estándares de ISEAL Alliance, organización que define las normas internacionales para desarrollar estándares de sostenibilidad en todos los sectores. Los criterios se revisan de cada 3 a 5 años. Los planes de revisiones y la inscripción anticipada para la participación del público en futuras revisiones están disponible en www.gstccouncil.org. El sitio Web también proporciona información del proceso e historia del desarrollo de los criterios.

Algunos de los usos de los criterios incluyen:

- Servir de base para certificaciones en sostenibilidad
- Servir de lineamientos básicos para que los negocios de cualquier tamaño se vuelvan más sostenibles, y ayudar a las empresas a escoger programas de turismo sostenible que cumplan con estos criterios globales.
- Facilitar el acceso al mercado para productos sostenibles, siendo una guía para que los viajeros y agencias de viaje escojan proveedores y programas de turismo sostenible.
- Ayudar a los consumidores a identificar programas y negocios sólidos en materia de turismo sostenible.
- Servir de común denominador para que los medios de comunicación reconozcan a los proveedores de turismo sostenible.
- Ayudar a los programas de certificación y otros programas voluntarios a asegurar que sus estándares cumplan con una línea base ampliamente aceptada.
- Ofrecer a los programas gubernamentales, no gubernamentales y privados un punto de partida para elaborar requerimientos de turismo sostenible.
- Servir de lineamientos básicos para entidades de educación y capacitación, tales como escuelas de hotelería y universidades.
- Demostrar liderazgo que inspire a otros a tomar acción.

Los criterios indican qué se debe hacer; no como se debe hacer, ni si se ha alcanzado la meta. Esto, se completa a través de indicadores de desempeño, de materiales educativos relacionados y el acceso a las herramientas de implementación, siendo todo ello complemento indispensable a los Criterios del Consejo Global de Turismo Sostenible.

Aplicación de los Criterios

Se recomienda aplicar los criterios en toda su extensión práctica en la medida de lo posible, a menos que en una situación específica los criterios no apliquen y se justifique. En algunas circunstancias los criterios no se podrán aplicar a un producto turístico específico debido a la legislación local y condiciones ambientales, sociales, económicas y culturales del entorno. En el caso de microempresas turísticas y de propiedad comunitaria que tienen un impacto social, económico y ambiental, se reconoce que los recursos limitados pueden impedir la aplicación integral de los criterios.

Orientación adicional sobre los criterios se puede encontrar en los indicadores y glosario de apoyo publicado por el Consejo Global de Turismo Sostenible.

CRITERIOS GLOBALES DE TURISMO SOSTENIBLE PARA LA INDUSTRIA TURÍSTICA
SECCIÓN A: Demostrar una efectiva gestión sostenible
<p>A1 Sistema de Gestión Sostenible</p> <p>La organización ha implementado un sistema de gestión sostenible en el largo plazo que se adecúa a su realidad y escala, considera los aspectos ambientales, sociales, culturales, económicos, de calidad, derechos humanos, salubridad, seguridad y gestión de riesgos y crisis, e impulsa una mejora continua.</p>
<p>A2 Cumplimiento Legal</p> <p>La organización cumple con toda la legislación y regulación local, nacional e internacional; incluyendo entre otras, los aspectos de salubridad, seguridad, derecho laboral y medio ambiente.</p>
<p>A3 Reporte y comunicación</p> <p>La organización comunica su política de sostenibilidad, acciones y desempeño a las partes interesadas, incluyendo los clientes, y busca su compromiso de apoyo.</p>

A4 Compromiso del Personal

El personal está comprometido con el desarrollo e implementación del sistema de gestión sostenible y recibe periódicamente capacitación sobre sus roles y responsabilidades durante su impartición.

A5 Experiencia del Cliente

La satisfacción del cliente, incluyendo los aspectos de sostenibilidad, se monitorean y aplican medidas correctivas.

A6 Promoción precisa

Los materiales promocionales y las comunicaciones de marketing son previsas y transparentes con respecto a la organización y sus productos y servicios, incluyendo las declaraciones de sostenibilidad. No promete más de lo que se ofrece.

A7 Construcción e Infraestructura

La planificación, locación, diseño, construcción, renovación, operación y demolición de edificios e infraestructura...

A71 Cumplimiento

...Cumplen con los requisitos de zonificación, las leyes relacionadas a áreas protegidas y sensibles, y consideraciones del patrimonio.

A72 Impacto e Integridad

...Tienen en cuenta la capacidad e integridad del entorno natural y cultural.

A73 Materiales y Prácticas sostenibles

Usa materiales y aplica técnicas locales apropiadas y sostenibles

A74 Acceso para todos

...provee acceso e información para las personas con necesidades especiales, según corresponda.

A8 Derechos de propiedad y agua dulce

La adquisición por parte de la organización de derechos sobre el agua, los terrenos y la adquisición de propiedad son legales, cumplen con los derechos comunitarios e indígenas, e incluye su consentimiento informado, previo y libre; y no requiere de reasentamiento involuntario.

A9 Información e Interpretación

La organización brinda información e interpretación del entorno natural, la cultura local y el patrimonio cultural, además de una explicación del comportamiento adecuado durante la visita a las áreas naturales, culturas vivas y sitios de patrimonio cultural.

A10 Compromiso con el Destino

La organización está involucrada en la planificación y gestión sostenible del Destino donde exista ésta oportunidad.

SECCIÓN B: Maximización de los beneficios sociales y económicos para comunidad local y minimización de los impactos negativos.

B1 Apoyo a la Comunidad

La organización apoya activamente iniciativas de infraestructura local y de desarrollo social comunitario. Algunos ejemplos de iniciativas incluyen educación, capacitación, salud, saneamiento y proyectos que abordan los impactos del cambio climático.

B2 Empleo Local

Los residentes locales reciben igualdad de oportunidades de empleo y desarrollo profesional, incluyendo puestos gerenciales.

B3 Compras locales

Cuando se compran y se ofrecen productos y servicios, la organización da prioridad a proveedores locales y de comercio justo, siempre que estén disponibles y sean de calidad satisfactoria.

B4 Emprendedores locales

La organización apoya a emprendedores locales en el desarrollo y venta de productos y servicios sostenibles que provienen del entorno natural, cultural e histórico de la zona.

B5 Explotación y acoso

La organización ha implementado una política contra la explotación comercial, sexual o cualquier otra forma de explotación o acoso, particularmente de niños, niñas, adolescentes, mujeres, minorías y otros grupos vulnerables.

B6 Igualdad de oportunidades

La organización ofrece igualdad de oportunidades de empleo, incluso en puestos gerenciales, sin discriminación de género, raza, religión, discapacidad u otras.

B7 Trabajo Decente / justo

Los derechos laborales se respetan, se proporciona un entorno de trabajo seguro y los empleados reciben por lo menos un salario digno. Los empleados tienen acceso a capacitación continua, experiencia y oportunidades de crecimiento.

B8 Servicio Comunitario

Las actividades de la organización no ponen en peligro la prestación de servicios básicos, tales como alimentos, agua, energía, salud y saneamiento, de las comunidades vecinas.

B9 Forma de vida local

Las actividades de la organización no afectan negativamente el acceso local a las diferentes formas de ganar la vida, incluyendo el uso de recursos hídricos y de los territorios, servidumbre de paso, transporte y vivienda.

SECCIÓN C: Maximización de beneficios para el patrimonio cultural y minimización de impactos negativos

C1 Interacción Cultural

La organización sigue buenas prácticas internacionales y nacionales, así como directrices acordadas localmente para la gestión y promoción de visitas a comunidades indígenas y sitios cultural o históricamente sensibles, con la finalidad de minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios locales y satisfacción de los visitantes.

C2 Protección del Patrimonio Cultural

La organización contribuye a la protección, preservación y mejora de propiedades locales, sitios y tradiciones con significado histórico, arqueológico, cultural y espiritual, sin impedir el acceso de los residentes locales a ellos.

C3 Presentación de la Cultura y el Patrimonio

La organización valora e incorpora los elementos auténticos locales de la cultura tradicional y contemporánea en sus operaciones, diseño, decoración, gastronomía o tiendas, respetando los derechos de propiedad intelectual de las comunidades locales.

C4 Piezas / artefactos

Las piezas o artefactos históricos y arqueológicos no se venden, comercializan ni exhiben, excepto cuando sea permitido por la legislación local e internacional.

SECCIÓN D: Maximización de los beneficios medio ambientales y minimización de los impactos negativos.

D1 Conservación de los recursos

D1.1 Compras preferiblemente ambientales

Las políticas de compra favorecen a los proveedores y productos ambientalmente sostenibles, incluyendo bienes de capital, alimentos, bebidas, materiales de construcción y consumibles.

D1.2 Compra eficiente

La organización gestiona cuidadosamente la compra de bienes/artículos descartables y consumibles, incluyendo los alimentos, con la finalidad de minimizar los residuos.

D1.3. Conservación de la energía

El consumo de energía se mide según el tipo y se toman las medidas necesarias para minimizar el consumo general. La organización realiza esfuerzos para aumentar el uso de energía renovable.

D1.4. Conservación del agua

El riesgo asociado al agua se evalúa, el consumo de agua se mide según su tipo y se toman las medidas necesarias para minimizar su consumo general. Las fuentes de agua son sostenibles y no afecta negativamente los flujos ambientales. En áreas de alto riesgo hídrico, se identifican y persiguen objetivos de administración de agua de acuerdo con el contexto.

D2 Reducción de Contaminación

D2.1 Emisión de gases de efecto invernadero

La organización identifica, y calcula en lo posible, las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de todas las fuentes controladas por ella, e implementa procedimientos para evitarlas o minimizarlas. Se promueve la compensación de las emisiones restantes.

D2.2. Transporte

La organización busca reducir los requerimientos de transporte y promueve activamente el uso de alternativas más limpias y eficientes por parte de los clientes, empleados, proveedores, y en sus propias operaciones.

D2.3 Aguas residuales

Las aguas residuales incluidas las aguas grises, son tratadas eficazmente, y solo se reutilizan o descargan al ambiente de manera segura, sin efectos adversos para la población local o el ambiente.

D2.4. Residuos sólidos

Los residuos sólidos, incluidos los desperdicios de alimentos, se miden y se implementan mecanismos para reducir los desechos. Cuando la reducción no es posible, se reutilizan o reciclan. La disposición de cualquier desecho remanente no produce efectos adversos para la población local o el ambiente.

D2.5 Sustancias Nocivas

El uso de sustancias nocivas, incluyendo pesticidas, pinturas, desinfectantes de piscina, y materiales de limpieza se minimiza y se reemplazan con productos o procesos inocuos, cuando éstos se encuentren disponibles. Todo almacenamiento, uso, manejo y disposición de químicos se gestionan apropiadamente.

D2.6 Minimizar la contaminación

La organización implementa prácticas para minimizar la contaminación causada por ruido, iluminación/luz, escorrentía, erosión, sustancias que agotan la capa de ozono y contaminantes de aire, agua y suelo.

D3 Conservación de la biodiversidad, ecosistemas y paisajes

D3.1 Conservación de la biodiversidad

La organización apoya y contribuye a la conservación de la biodiversidad, incluyendo la gestión adecuada de su propiedad. Se presta especial atención a las áreas naturales protegidas y zonas con alto valor de biodiversidad. Cualquier perturbación de los ecosistemas naturales se minimiza, rehabilita y se efectúa una contribución compensatoria a la gestión de la conservación.

D3.2. Especies Invasoras

La organización toma medidas para evitar que se introduzcan especies invasivas. Las especies nativas se usan para el paisajismo y restauración, cuando es posible, principalmente en espacios naturales.

D3.3. Visita a áreas naturales

La organización sigue directrices apropiadas para la gestión y promoción de visitas a sitios naturales, con la finalidad de minimizar los impactos negativos y maximizar la satisfacción del visitante.

D3.4. Interacción con Especies Silvestres

Las interacciones con las especies silvestres que deambulan libres, deben tener en cuenta los impactos acumulativos del turismo, no deben ser invasivas, y deben gestionarse de manera responsable para evitar efectos adversos en las especies afectadas, en su viabilidad y el comportamiento de las poblaciones en su hábitat.

D3.5. Bienestar Animal

Ninguna especie silvestre animal se adquiere, cría o mantiene en cautiverio, excepto por personas debidamente autorizadas y equipadas, o por actividades debidamente reguladas en cumplimiento con la legislación local e internacional. El mantenimiento, cuidado o manipulación de animales silvestres y domésticos deberá cumplir con los más altos estándares de protección animal.

D3.6 Recolección y comercio de vida silvestre

Las especies silvestres no se recolectan, consumen, exhiben, venden o comercializan, excepto cuando se haga como parte de una actividad regulada que asegure su uso sostenible, y de acuerdo al cumplimiento con la legislación local e internacional.